



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
Secretaría

NOTIFICACIÓN DE LA SENTENCIA POR EDICTO
(Artículo 323 del C.P.C.)

PROCESO NÚMERO: 63001-3331-001-2009-00058-01

ACCIÓN: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

MAGISTRADO PONENTE: JHON ERICK CHÁVES BRAVO

DEMANDANTE: RUBEN DARIO LEDESMA PATIÑO

DEMANDADO: MUNICIPIO DE ARMENIA

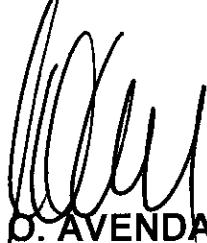
FECHA SENTENCIA: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Para notificar a las partes de la sentencia dictada en este proceso, se fija el presente edicto, en lugar visible de la Secretaría de esta Corporación, por el término legal de tres (3) días, hoy **Cuatro (04) de Octubre de dos mil doce (2012)** a las siete de la mañana (7:00 a.m.).

FECHA DE DESFIJACIÓN: **Ocho (08) de Octubre de dos mil doce (2012)**, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

DÍAS HÁBILES DE NOTIFICACIÓN: 04, 05 y 08 de Octubre de dos mil doce (2012).

EJECUTORIA: **ONCE (11) DE OCTUBRE DE 2012.**


DIOSELINA O. AVENDAÑO H.
Secretaria